



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-037-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE 2011**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-037-2011, siendo las 11:50 a.m, del día miércoles 05 de octubre de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Raúl Isaiás Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Anabel Alvarado** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **MSc. Romeo Guevara**, Representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 11:50 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de compra superior a los cien mil lempiras.
4. Aprobación de préstamo interno correspondiente a la cuota del mes de octubre por un monto de L. 7,758,401.00. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN LEMPIRAS EXACTOS).
5. Aprobación de compra de equipo para laboratorio de informática
6. Aprobación de solicitud de crédito de insumos para apoyar la siembra de cultivos en el Departamento Académico de Producción Vegetal.
7. Cierre de la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Aprobación de compra superior a los cien mil lempiras.

El Ing. **Kenny Nájera** informó que se estaban ejecutando dos subproyectos financiados por el Proyecto Corazón, cuyos fondos son depositados en las cuentas de la Universidad. Como parte de la ejecución de los mismos se contempla la adquisición de insumos y materiales; Por lo que se solicita al Consejo Directivo Universitario la aprobación de las compras que superan los cien mil lempiras.

Una vez finalizada la discusión, el Señor Rector realizó la siguiente propuesta: Aprobar las siguientes compras: a) Adquisición de Insumos requeridos en la Ejecución del Proyecto Recuperación de Ecosistemas Ganaderos Críticos y Degradados de la comunidad de Poncaya, por un monto de L. 127,830.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS), más el Impuesto Sobre Venta. b) Adquisición de Insumos requeridos en la Ejecución del Proyecto Recuperación de Ecosistemas Ganaderos Críticos y Degradados de la comunidad Pisijire, Dulce Nombre de Culmí, por un monto de L. 127,830.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS), más el Impuesto Sobre Venta.

La propuesta fue secundada por el Ing. Juan Chavarría. Posteriormente el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-047-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar las siguientes compras: a) Adquisición de Insumos requeridos en la Ejecución del Proyecto Recuperación de Ecosistemas Ganaderos Críticos y Degradados de la comunidad de Poncaya, por un monto de L. 127,830.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS), más el Impuesto Sobre Venta. b) Adquisición de Insumos requeridos en la Ejecución del Proyecto Recuperación de Ecosistemas Ganaderos Críticos y Degradados de la comunidad Pisijire, Dulce Nombre de Culmí, por un monto de L. 127,830.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS), más el Impuesto Sobre Venta. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA**

Punto Cuatro: Aprobación de préstamo interno correspondiente a la cuota del mes de octubre por un monto de L. 7,758,401.00. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN LEMPIRAS EXACTOS).

El Vicerrector Administrativo, informó que la institución tenía limitaciones financieras para operar en el mes de octubre, por lo que solicita al Consejo Directivo Universitario la aprobación de un préstamo del renglón 47210 destinado a inversiones, por un monto de L. 7,758,401.00. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN LEMPIRAS EXACTOS), valor que corresponde a la cuota del





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

mes de octubre, mismo que será reembolsado una vez que la Secretaria de Finanzas realice la transferencia a la Universidad Nacional de Agricultura.

La solicitud fue discutida, sometida a votación y aprobada por unanimidad

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-048-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar un préstamo interno del renglón 47210 destinado a inversiones, por un monto de L. 7,758,401.00. (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN LEMPIRAS EXACTOS), valor que corresponde a la cuota del mes de octubre, mismo que será reembolsado una vez que la Secretaria de Finanzas realice la transferencia a la Universidad Nacional de Agricultura. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA**

Punto Cinco: Aprobación de compra de equipo para laboratorio de informática

La Lic. Anabel Alvarado, manifestó que debido al incremento en la matricula estudiantil se necesitaba fortalecer el laboratorio de informática con un mayor número de computadoras. En tal sentido, se solicita al Consejo Directivo Universitario la aprobación para la adquisición de doce computadoras.

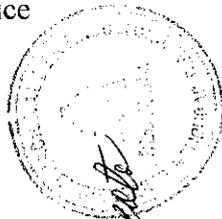
Una vez finalizada la discusión, el Señor Rector realizó la siguiente propuesta:
Aprobar la compra de doce computadoras para fortalecer el laboratorio de informática, por un monto de L. 149.040.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS).

La propuesta fue secundada por el Lic. Javier Medina. Posteriormente el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-049-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar la compra de doce computadoras para fortalecer el laboratorio de informática, por un monto de L. 149.040.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS).

Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Seis: Aprobación de solicitud de crédito de insumos para apoyar la siembra de cultivos en el Departamento Académico de Producción Vegetal

El Ing. José Paz, informó que debido a la falta de insumos no se ha realizado la siembra de hortalizas y granos básicos, mismos que sirven como escenarios académicos en las asignaturas y módulos de las diversas carreras, en tal sentido solicita la aprobación de un crédito de insumos por el valor de L.150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS). La solicitud fue ampliamente discutida, sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-050-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar un crédito de insumos para el Departamento Académico de Producción Vegetal por el valor de L.150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS), con el objetivo de apoyar la siembra de granos básicos y hortalizas. El Ing. José Andrés Paz elaborará un informe sobre los resultados obtenidos. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA**

Punto Siete: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 12:55 a.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

